

Otro aparatoso choque múltiple en la Ronda Sur se saldó con un conductor herido leve

Un muerto y tres heridos graves en un choque en la autopista de Mataró

JOSÉ MAS

Un joven de 23 años resultó muerto y otro de la misma edad herido de gravedad, en un accidente de circulación, ocurrido el pasado viernes, en la autopista de Mataró. El accidente tenía lugar poco después de las diez y cuarto de la noche, a la altura del punto kilométrico 10'2 de la autopista C-60, a su paso por el término municipal de La Roca.

Según informaron fuentes de los Mossos de Tráfico, en el accidente, una colisión por alcance, se vieron implicados dos turismos, un Fiat Uno y un Fiat Tempra, ambos con matrícula de Barcelona. A consecuencia del choque falleció uno de los ocupantes del turismo Fiat Tempra, **Ahmed E.H.**, vecino de Barcelona, mientras que su acompañante, **Omar J.O.** resultaba herido muy grave, siendo asistido en primera instancia en el Hospital General de Granollers y posteriormente trasladado a la Residencia del Valle Hebrón, de Barcelona. Los dos pasajeros del segundo turismo, **Blas D.F.** y **Remedios A.D.**, de 38 años, sufrieron lesiones



El choque de los tres turismos obligó al corte de la Ronda.

graves, teniendo que ser asistidos en el Hospital General de Granollers y en el Hospital del Parc Taulí, de Sabadell, respectivamente.

CHOQUE MÚLTIPLE EN LA RONDA

El día anterior, el jueves a primera hora de la mañana, se producía un nuevo accidente en la Ronda Sur de Granollers, en el que se vieron implicados tres vehículos. El accidente tenía lu-

gar poco antes de las siete y media, a pocos metros del Coll de la Manya, cuando colisionaron frontalmente un Opel Corsa, un Mercedes E-290-TD y un Galloper. A pesar de la aparatosidad del choque, que motivó el corte del carril en dirección a la autovía de L'Ametlla, sólo hubo que lamentar un herido leve, el conductor del turismo Opel Corsa, según informaron fuentes de los Mossos de Tráfico, el cual tuvo que ser trasladado al Hospital General de Terrassa.

SANT CELONI

Dos ocupantes de un ciclomotor heridos al chocar con un turismo

Los dos ocupantes de un ciclomotor, que circulaban por la carretera C-35, resultaron heridos de diversa consideración a mediodía del pasado miércoles, al colisionar su vehículo con un turismo de matrícula francesa, en el término municipal de Sant Celoni.

Según informaron fuentes de los Mossos de Tráfico, el accidente se producía sobre la una y media del mediodía y a consecuencia del choque, el conductor del ciclomotor, **Demetrio D.U.**, vecino de Santa Coloma de Gramenet resultó herido grave, mientras que su acompañante, un menor de 10 años de edad, sufrió lesiones leves. Ambos tuvieron que ser asistidos en el Hospital General de Granollers, donde quedaron ingresados. El conductor del turismo resultó ileso.

J. M.

Un joven de La Garriga detenido durante un concierto 'ska'

RIERA DE GAIÀ (Tarragonès). El Juez de El Vendrell dejó en libertad con cargos a cuatro jóvenes que fueron detenidos la madrugada del pasado domingo 28 de julio, acusados de agredir a agentes de la Guardia Civil durante un concierto «ska» que se celebraba en la localidad tarraconense de Riera de Gaià. Entre ellos se encuentra un joven de La Garriga, **O.B.G.**, de 23 años de edad, acusado como los restantes de un delito de agresión a la autoridad, alteración del orden público y destrozos en el mobiliario urbano y en algunos vehículos. Otros cuatro jóvenes, menores de edad, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Menores, quedando después bajo la custodia de sus padres.

Los agentes de la Guardia Civil del cuartel de Torredembarra, que prestaban servicio de vigilancia en el concierto, fueron agredidos por un considerable número de jóvenes durante el acto musical, que lanzaron piedras y golpearon a los coches patrulla, según indicó la agencia Efe. Los guardias civiles se vieron obligados a disparar al aire para dispersar a los jóvenes que habían rodeado sus vehículos oficiales. Más tarde llegaron hasta Riera de Gaià, una localidad de un millar de habitantes diersas patrullas más de la Guardia Civil que efectuaron diversas batidas para intentar localizar a los autores de los disturbios. J.M.

El Figaró asume las competencias para sancionar a propietarios de perros peligrosos

FIGARO-MONTMANY. El Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat ha aprobado delegar las competencias sancionadoras en materia de perros considerados como potencialmente peligrosos al Ayuntamiento de Figaró-Montmany. Con dicha delegación, el consistorio podrá sancionar las infracciones leves, como el hecho de no haber inscrito a los animales en el registro específico del municipio o no señalar las instalaciones que alberguen este tipo de perros considerados como potencialmente peligrosos.

Las infracciones consideradas como graves podrán asimismo ser sancionadas por el Ayuntamiento. En este tipo de infracciones se encuentran tipificadas la falta de medidas de seguridad en las instalaciones que alberguen perros peligrosos, la carencia de un seguro de responsabilidad civil, las actividades de adiestramiento sin acreditación profesional oficial, el hecho de llevar sueltos o sin bozal a los perros en las vías y espacios públicos o cuando personas menores de edad o privadas judicialmente o gubernativamente de la posesión, hayan adquirido alguno de estos animales.

J.M.